



COVID-19 PREGUNTAS FRECUENTES PARA SERVICIOS DE COMIDA

PREGUNTAS GENERALES Y SALUD DE LOS EMPLEADOS

¿PUDIERA PROPAGARSE EL COVID-19 A TRAVÉS DE LOS ALIMENTOS?

- No hay ningún informe de los CDC que indique que el virus pueda transmitirse a través de los alimentos.
- Siempre ponga en práctica normas de higiene seguras para la preparación de alimentos. Así también evitará las enfermedades transmitidas por alimentos contaminados.

¿PUEDIERA EL VIRUS ALOJARSE EN EL CABELLO O EN LA BARBA?

- Las partículas que salen al toser o estornudar podrían permanecer sobre cualquier superficie humana.
- Lávese la cara y el pelo si una persona tose o estornuda cerca de su rostro o cabello.

¿CUALES SON LAS PRACTICAS MÁS EFECTIVAS QUE PUEDO IMPLEMENTAR EN MI ESTABLECIMIENTO?

- Considere trasladar las áreas de autoservicio, tales como los condimentos, detrás de los mostradores de empleados.
- Recomiéndele a sus clientes utilizar tarjetas de crédito y pagos electrónicos que no requieran contacto físico.
- Las mascarillas médicas no son necesarias ya que no protegen a las personas sanas. Las personas enfermas deben usarlas para prevenir la propagación del virus.

¿EXISTE ALGUN PROCEDIMIENTO QUE DEBA SEGUIR SI UN EMPLEADO ES DIAGNOSTICADO CON COVID-19 O PIENSA QUE LO CONTRAJÓ?

- Cada tienda debe tener normas y procedimientos para asegurar la salud y bienestar de los empleados.
- Asegúrese de que aquellos empleados que están enfermos no vengán a trabajar. Sugiera que vean a un doctor.
- En caso de tener un empleado o cliente enfermo, deberá avisarle al departamento de salud local. Si no responden, siga intentándolo.
- Los CDC aconsejan que usted provea instrucciones a los empleados y clientes de que hacer en caso de que desarrollen síntomas dentro de los 14 días después de una posible exposición al virus.

¿PUEDO TOMARLE LA TEMPERATURA A UN EMPLEADO QUE VENGA A TRABAJAR?

- Esto no es recomendable ya que no habría un profesional de la salud presente.

¿QUÉ SUCEDE SI UN EMPLEADO TIENE MIEDO Y NO QUIERE VENIR A TRABAJAR O SERVIRLE A UN CLIENTE ENFERMO? ¿QUÉ TAL SI YA USÓ TODOS SUS DÍAS DE ENFERMEDAD (SICK TIME)?

- Antes que nada, comuníqueles sus reglas claramente sobre este tema para que las puedan seguir.
- Es responsabilidad del empleador educar a su equipo de trabajo.
- Los reglamentos locales y estatales pueden informarle sobre lo que tiene que hacer y usted tiene la responsabilidad de seguirlos.